



Industria no ve base en la denuncia renovable

La demanda se retrasa tres semanas para conseguir adhesiones

Tomás Díaz MADRID.

El secretario de Estado de Energía, Alberto Nadal, ha quitado hierro a la demanda por prevaricación que contra su persona están promoviendo la Plataforma por un Nuevo Mo-

delo Energético y la Fundación Renovables.

Ambas entidades creen que Industria ejecutó el último recorte a las energías renovables -superior a 2.000 millones de euros- sin base técnica y de un modo arbitrario, susceptible de ser considerado prevaricación.

El departamento dirigido por Nadal contrató a dos consultoras para que le asesorase a la hora de diseñar el recorte, Roland Berger y

The Boston Consulting Group, pero la primera entregó su trabajo tarde y la segunda no llegó a hacerlo.

Según recoge *Efe*, Nadal se ha referido al asunto: “no tiene ningún sentido, no tiene ninguna base”; en su opinión, sólo busca “hacer ruido y ya está”.

ICV se suma a la denuncia

Las denunciantes han decidido apurar el plazo legal para presentar la demanda en la Fiscalía Anticorrup-

ción y esperar tres semanas, al objeto de que otras entidades se sumen a ella. El partido político Iniciativa Per Catalunya Verds, que colaboró en la elaboración de la denuncia con su principal artífice, el bufete Holtrop Transaction & Business Law, ya lo ha hecho.

A partir de este fin de semana se desarrollará una campaña para conseguir nuevas adhesiones, según comentan fuentes conocedoras del proceso.